

Marzo 2006

G
A
C
E
T
I
L
L
A
A
L
O
C
A
L

Primera competición de Raquetas de nieve. Valdeón 2006

Cartas al director.

CURSILLOS DE ESQUÍ PARA NIÑOS EN SAN GLORIO.

El pasado mes de febrero tuvimos la suerte mis hijos y yo de conocer más a fondo el paraje de San Glorio, exactamente un lugar idílico, lleno de nieve, gracias a que los apunté al cursillo de Esquí que organizaba Nacho y su grupo allí, y que desde el colegio nos dieron información para realizarlo. Fue un fin de semana maravilloso que mis hijos disfrutaron como enanos (y yo también) junto con los niños de Valdeón con los que ese fin de semana coincidimos y demás padres (también fueron otro fin de semana los niños de los colegios de Boca de Huérgano y otros de Riaño).

Aprendieron con los monitores todo lo más importante en el inicio del esquí, a calentar antes de empezar, como hacer cuñas, giros, deslizarse poco a poco, etc. Y después, con un remonte que funciona con gasolina pudieron subir una empinada cuesta y bajar por esa ladera sin dificultad ni miedos, miles de veces.

Hicimos todos grandes risas, lo pasamos genial disfrutamos de unas vistas maravillosas, incluida la ascensión sobre la nieve hacía un pico, de tres jabalíes, pudiendo observar durante un buen rato para deleite de todos, como el más grande, le costaba más subir por lo que se quedó rezagado pues era de tamaño considerable en comparación con los otros.

Nos transportaron en motos de nieve, también paseamos y disfrutamos de bellas vistas, de un sol reluciente, y una armonía que nunca olvidaremos entre niños, padres, monitores y todos los que por allí pasaron. Al final del cursillo todos los niños fueron premiados con una medalla en recuerdo del mismo, con lo cual su alegría fue completa y su esfuerzo premiado.

En conclusión, creo que la futura Estación de San Glorio va a ser algo muy positivo para todos, desde nosotros los amantes de la nieve, como para toda la montaña, en todos los sentidos. Y creo que la fauna puede convivir con todo ello como pasa en todos los sitios donde hay grandes Estaciones de Esquí, como la de Candanchu-Astún que yo también conozco, y no estropea la montaña y su entorno, sino que la embellece más y es una manera más de que el hombre la pueda conocer y disfrutar mejor, eso sí, siempre respetándola...

Así que desde aquí, nosotros damos un SÍ por la Estación de San Glorio ¡¡¡Aupa y adelante!!!

CHRISTIAN, ENDIKA,
ALEXANDER Y GORETTI



IX JORNADAS DE LA MATANZA DEL CERDO EN RIAÑO.



y las mujeres de la Asociación que repartíamos las viandas a degustar gratuitamente entre los asistentes a la Plaza de Los Pueblos, después de la Misa celebrada por nuestro querido Párroco D. Paulino muy entregado a sus feligreses y siempre dispuesto a colaborar en lo que pueda con su simpatía y su mejor sonrisa, lo cual siempre le estamos muy agradecidos también.

A todos que de una u otra manera hacen posible este acontecimiento tan típico de nuestra bella Montaña, a la que algunos denominamos la Suiza Española, dar las gracias desde la Asociación de Mujeres, de la que formamos parte muchas que vivimos actualmente en este nuevo pueblo, construido a consta, de la vida en toda su plenitud de 9 inolvidables pueblos que fallecieron para dar paso a un pantano, pueblos que tenían vida propia, bellos lugares que nunca olvidaremos, de los que 7 de ellos: Riaño, La Puerta, Salio, Pedrosa, Escaro, Anciles y Huelde, ya no podemos ver pero siempre estarán en nuestros recuerdos.

Cuántas matanzas se hicieron en ellos, cuántas cosas, cuántos recuerdos, vivencias y añoranzas...! pero mirando siempre hacia delante, qué bonito es poder seguir con sus tradiciones, en este caso como es la de la Matanza, y que nuestras generaciones presentes y futuras conozcan y puedan seguir disfrutando también, pues no hay nada más bello en la vida, como amar y respetar nuestra Tierra, y así disfrutar cada momento intensamente, día a día, y con nuestra gente, sin odio ni rencores, unidos por un mismo deseo de paz y armonía entre las gentes, estemos donde estemos.

GRACIAS POR DISFRUTAR DE LA TRADICIÓN!

Todos juntos, vengas de donde vengas. Así que, ánimo y hasta la próxima.

Goretti y Silvia
Asociación de Mujeres Santa Águeda de Riaño.

El pasado 6 de diciembre de 2005 se celebró en Riaño, como ya es habitual, las Jornadas de la Matanza organizadas por la Asociación de Mujeres de Santa Águeda de dicha localidad, en colaboración con Organismos Oficiales, Establecimientos Hosteleros y Públicos, así como Entidades Bancarias; contando este año con la colaboración para donar el cerdo de la Carnicería Burón (Siendo otros años rotativo y voluntario con la Carnicería Yordas), el cual fue degustado el domingo siguiente en la Plaza de Los Pueblos por todos los allí presentes.

El día de la Matanza, la Asociación, repartió pastas del Pueblo acompañadas por mistela y orujo. Se soltó el gocho, se procedió a reducirlo, y se sacrificó previo aturdimiento, como mandan los actuales cánones. Todo ello con la participación voluntaria de Mozos y algunos asistentes al rito. También las mujeres de la Asociación repartimos gratuitamente una deliciosa Chanfaina (plato típico de la zona), el que quería llevarse un recuerdo del momento podía adquirir por el módico precio de 2 euros una taza de barro, cuyos beneficios de la venta son destinados a cooperar con alguna ONG o Beneficencia, como en años anteriores.

Luego todos los que quisieron, degustaron un sabroso Cocido Montañés de esta Zona en 6 de los establecimientos del lugar) por 13 euros.

Este año acudieron al evento un equipo de 6 personas del Programa "España en Directo" de TVE, cuyo productor -Miguel-, estaba tanto como nosotras, muy interesado en ello, entre otras cosas por ser él de aquí, exactamente de Cuénabres, lo cual le agradecemos a él y a todo su equipo (Marco y compañía) por venir y encima en día festivo; Y así también gracias a ello, pudimos compartir un poco de nuestra Jornada Matarife con todos los televidentes que ese día nos vieron en directo por el Canal.

Al equipo de TVE (cámaras, productores, etc.) así como a los Matarifes de la Plaza, la Asociación les invitó como siempre al Cocido Montañés, y algunos de los Matarifes que no pudieron quedarse a la comida, se les regalo una botella de vino Tinto Marques de Riscal, por su desinteresada colaboración. En la sobremesa no faltó el café, el chupito y las canciones montañesas, en el resto de los Establecimientos y en los que se celebraba la comida, antes hubo también ricas tapas y raciones, con el vino típico de antes de las comidas.

Y ya el domingo 11 como comentamos anteriormente, el cerdo o gocho fue degustado en una rica parrillada, con la colaboración especial de Ricardo (el de la Parrilla), como se le conoce, y otros colaboradores como, Alberto el del Presa con su plancha, Servando el de la Caixa...

El quebranto de la paz social de Sajambre.



El pasado día 19 de diciembre de 2005 trece vecinos de Sajambre registran un escrito en el Ayuntamiento de Oseja en el cual, después de enumerar distintas acusaciones y más sentencias judiciales, solicitan:

2º.- “Se inicie el expediente oportuno con el fin de dar de baja de oficio del padrón municipal, en todo caso a las personas enumeradas en el cuerpo de este escrito, así como aquellas otras que el Ayuntamiento considere no residan habitualmente en el municipio.”

Ante esta solicitud les remito al artículo 19 de la Constitución Española de 1978 el cual dice textualmente: “*Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular libremente por el territorio nacional*”.

A los firmantes de este escrito no debería importarles en absoluto dónde establece un ciudadano su residencia y mucho menos el por qué.

¿El por qué interesa la vida de los vecinos de Sajambre a los trece firmantes?. En el punto 3º, hoja 7 de dicho escrito declaran: “*De lo antedicho ... resulta público y notorio, que personas enumeradas en el expo-*

niendo segundo, al carecer de residencia habitual en el ayuntamiento de Oseja de Sajambre, no pueden estar empadronadas en el mismo, careciendo de la condición de vecinas y en consecuencia no pueden beneficiarse de los aprovechamientos ... del monte de utilidad pública.”

Todo hace entender que no están dispuestos a compartir los aprovechamientos forestales con sus vecinos.

Partimos de la Ley y Reglamento de Montes de 8 de junio de 1957. Libro II. Título I Aprovechamientos forestales. Capítulo II. Aprovechamientos Forestales en montes catalogados, en el cual se establecen como aprovechamientos: **el de la caza, la pesca, las explotaciones forestales, las leñas o maderas de uso doméstico y los pastos.**

Esta ley clasifica el monte de Sajambre Carombo-Jichiello, nº 490 de Utilidad Pública.

La utilidad pública implica de **un interés general a la totalidad de los españoles.** Es más esta declarado este monte Parque Nacional de los Picos de Europa, lo que implica (Ley 4/89, de 27 de marzo, de Con-

servación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, artículo 22) “**se declara su conservación de interés general de la nación**”. Es nuestro monte por lo tanto un monte público, catalogado de utilidad pública y propiedad del Ayuntamiento, que no de los ganaderos, **y sí del común de los vecinos.**

Si estos trece firmantes no son capaces de compartir el monte con sus vecinos, me pregunto ¿cómo consiguen asimilar la utilidad pública, es decir, el interés general de la nación?

Por todo lo expuesto, los aprovechamientos forestales permitidos por las pertinentes leyes y decretos serán susceptibles de ser explotados por los vecinos sin favorecer a unos en detrimento de otros.

Dice la Constitución Española de 1978 en su artículo 14 “*Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de... o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*”.

Son todos los vecinos empadronados, sin que pueda discriminarse a nadie por cualquier razón o condición, los que por igual tienen el derecho a beneficiarse de los aprovechamientos forestales del citado monte.

En ningún artículo de la ley habla de ganaderos, ni mucho menos de profesionales. El monte es un recurso común a explotar por **los vecinos**; profesionales, jubilados, autónomos, hombres, mujeres, vacas, ovejas y yeguas. Para que no os quede ninguna duda también por los trabajadores de la empresa TRAGSA.

Revisado el censo de Sajambre, que tanto preocupa a estos trece vecinos, nos encontramos con 340 censados (por lo tanto vecinos) de los cuales 220 aproximadamente serían susceptibles de ser investigada su vida (¿duerme o no duerme? ¿se va o viene? ¿está o no está?, ya puestos a investigar por qué no ¿con quién duerme o no duerme?

Fuera de esta penosa forma de involucrarse en las vidas ajenas, he de decir que nuestro padrón es ejemplar, ya que casi la totalidad de los censados en el municipio de Sajambre son hijos de Sajambre, propietarios tanto de tierras como de casas, personas mayores que cambian de aires en el largo invierno. El vínculo más lejano de nuestros censados con el municipio es estar casado/a con un/a Sajambriego/a. Pagan sus contribuciones e impuestos en el municipio, y yo en particular, los veo con asiduidad por el valle.

A unos les gusta la caza, otros van a leña, algunos de estos, los menos, son especuladores y crean empresas que generan riqueza en la zona. Otros, construyen sus casas y realizan obras (restauran sus tejados, sus fachadas, solares, etc) con la consiguiente inversión económica. A veces solicitan subvenciones al Parque Nacional o a la Junta de Castilla y León (requisito indispensable ser vecino) y se gastan el dinero en los

distintos pueblos de Sajambre. Mis padres, nacidos, propietarios, residentes de siempre en Oseja de Sajambre al ser jubilados han pasado gran parte del año fuera del valle ¿ Deben ser dados de baja en el padrón?

A nuestros trece amigos y vecinos (uno de ellos mi hermano) se les ha ocurrido la brillante idea de “*revisar el padrón y que éste responda en todo caso a la realidad*”.Página 6 del escrito.

Para colmo de males en la última pagina del escrito aparece un apartado que dice:”*OTROSI: Esta parte se reserva, caso de no iniciarse el mentado expediente, poner en conocimiento los hechos al Procurador de lo Común, así como de cuantas otras acciones legales estimemos.*”

Señores firmantes, esta es una amenaza en toda regla. Queréis aprovecharos, de forma egoísta, de todos los recursos: caza, que sólo vuestros animales pasten, pescar, bajar las

leñas, cobrar las subvenciones, etc. Pero no contentos, nos amenazáis con acciones legales.

El guante esta arrojado, podemos ir al juzgado directamente, por que mis animales van a seguir comiendo, mis amigos de infancia cazando y pescando, mis padres empadronados y además calientes con las leñas de nuestro monte, el de todos los sajambriegos.

Animo al equipo de gobierno a continuar con su política social y a no dejarse influir por las ideas de estos trece reaccionarios, ejemplo de la más totalitaria situación política que ha vivido Sajambre en los últimos años. Me pregunto: ¿Quién quebranta la paz social de Sajambre? ***Sin duda alguna los firmantes del documento.***

En Oseja de Sajambre a 11 de enero de 2006.

Fdo: Acacio Antonio Piñán Díaz
DNI: 9388076- M
Vecino de Oseja de Sajambre

Limpieza de solares privados en Boca de Huérgano.

R.C.

El número anterior publicábamos una carta al director en la que se hacía alusión al estado de conservación y limpieza de solares privados en Boca de Huérgano que, en opinión de su autor: Cesar Escribano, no favorecían a dar una buena imagen del pueblo.

A este respecto Tomás de la Sierra, alcalde de Boca, nos ha remitido una pequeña nota para que sirva de respuesta a este colaborador:

“Los solares de Boca de Huérgano son privados y por lo tanto son los dueños los que se tienen que ocupar de su limpieza.

De todas maneras existe una ley de Ornato Público que se puede aplicar por parte de ayuntamiento para los casos de abandono de estos lugares”.

Revista Comarcal: nota aclaratoria.

Aurelio Rodríguez Puerta.

En el número anterior de nuestra Revista Comarcal, el cronista recogía ciertas habladurías de los asistentes a los cursos de aprendizaje de fabricación de escriños referentes a la distinta duración de los cursos según los pueblos donde se impartieron.

Según nos aclaran desde el Ayuntamiento de Boca de Huérgano, estas actividades son costeadas por las Juntas Vecinales de cada pueblo y, en nada está implicado el Ayuntamiento en sí, salvo en facilitar que estas actividades se realicen. Para evitar malentendidos y posibles inculpaciones de tratos diferenciados por parte del Ayuntamiento a los distintos pueblos, con gusto publicamos esta nota aclaratoria.

Polémica con el Padrón en Oseja.



Yeguas pastando en Verrunde.

R.C.

Catorce vecinos de Oseja de Sajambre presentaron a mediados del pasado mes de diciembre un escrito al Ayuntamiento solicitando a la entidad local que actualice el padrón municipal con el fin de dar de baja a todos aquellos vecinos empadronados que no residen en el municipio la mayor parte del año, una cuestión que la ley refleja. El escrito viene motivado, según exponen los firmantes, por las desavenencias producidas entre vecinos debido al aprovechamiento de pastos y que ha derivado en un deterioro de la paz social en los pueblos sajambriegos.

Desde el Ayuntamiento se rechazó la posibilidad de que esta operación se lleve a cabo, alegando que esa administración local no dispone de medios para certificar el tiempo que cada vecino reside en el muni-

cipio. «Nosotros lo único que podemos hacer es aconsejar a todos los vecinos que se empadronen donde residan más tiempo, que es lo legal y lo razonable, pero no podemos pasar lista todos los días para comprobar donde está cada cual», manifestó el teniente de alcalde de Oseja, Carlos Granda, quien no obstante señaló que el Ayuntamiento había estimado en alrededor del cuarenta por ciento, los vecinos del Ayuntamiento que serían susceptibles de ser dados de baja según la solicitud presentada, ya que pasan más o menos tiempo fuera del municipio, especialmente en invierno, lo que representaría el paso de 340 a menos de 250 habitantes inscritos.

El escrito al que hacemos referencia fue redactado en septiembre de 2005 y registrado tres meses después y también recoge la solicitud de que el Ayuntamiento elabore una

ordenanza actualizada sobre el aprovechamiento de pastos, ya que la teóricamente vigente es del año 1872 y muy desfasada en la actualidad, cuestión que desde el Ayuntamiento se asegura estar afrontando. «Estamos elaborando una ordenanza sobre pastos para todos los vecinos y esperamos que sea bien acogida, pero no una ordenanza a la carta que favorezca a unos pocos y perjudique a todos los demás», manifestó el segundo edil de Oseja.

Según manifestaron algunos vecinos del municipio, el problema radica en la incorporación a los pastos de Sajambre durante los últimos dos o tres años de unas treinta yeguas de cría por parte de vecinos que anteriormente no tenían ganado, suponiendo una competencia por el pasto para las vacas de los vecinos ganaderos que también aprovechan los pastos comunes. No obstante, la realidad del censo ganadero a lo largo de los últimos veinte años en Sajambre se sitúa en un claro descenso en el número de cabezas, tanto de yeguas como de vacas, existiendo una diferencia real desde 1985 hasta el año pasado de casi mil cabezas menos de ganado mayor.

Algunos ganaderos involucrados en el polémico escrito, manifestaron su descontento con el desarrollo de los acontecimientos, expresando su voluntad de que se vuelva a retomar el diálogo entre las partes, de manera que nadie sienta que sus derechos están siendo atropellados.

Nace la Asociación Pro-Estación de Esquí San Glorio - Comarca de Riaño.

R.C.

Vecinos de la comarca de Riaño están iniciando los trámites para la constitución de una asociación Pro Estación de Esquí en San Glorio. Según Matilde Alvarado, futura secretaria: «la idea surge por la necesidad de que exista un colectivo no relacionado con ninguna de las partes implicadas, es decir, adminis-

traciones públicas y empresas privadas, que sirva para canalizar la demanda de información de la población y represente a ésta ante las distintas entidades relacionadas con la creación de la estación de esquí».

Los objetivos de la asociación contemplan el favorecer las condiciones socioeconómicas de la comarca, promover el respeto al medio

ambiente, conservar y potenciar las tradiciones y costumbres locales.

Los socios fundadores pretenden que cualquier persona pueda asociarse, sin que esto conlleve ningún tipo de coste, para lo que tienen pensado dejar en establecimientos de la comarca abiertos al público hojas informativas para contactar con la Asociación.

Sajambre quiere integrar su queso en la IGP de Queso de los Beyos

R.C.

El ayuntamiento de Oseja estuvo muy atento a la propuesta del Principado de Asturias de comenzar los trámites para conseguir la Indicación Geográfica Protegida del Queso de los Beyos. El motivo es que la entidad local pretende que Sajambre quede integrado dentro de esta IGP junto con los municipios asturianos de Amieva y Ponga, tanto por que el queso se realiza de la misma manera como por el potencial que supone para el municipio, dadas las intenciones manifestadas por algunos vecinos de dedicarse a la fabricación de este queso artesano de forma profesional.

Tras consultar la propuesta a las autoridades asturianas, éstas parecieron ser sensibles a las intenciones sajambriegas y así se materializó una reunión el pasado 24 de enero en Oviedo de los dos primeros ediles sajambriegos, el alcalde de Oseja, Antonio Mendoza, y el teniente de alcalde, Carlos Granda, con la directora general de Agroalimentación, Tomasa Arce Bernardo, a la que asistieron también los alcaldes de Amieva y



de Ponga, Angel García y Manuel Antonio Yano, respectivamente.

Al tratarse de un expediente que vincula a dos comunidades autónomas, deberá ser tramitado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, lo que no parece que vaya a suponer ningún impedimento.

La elección de una Indicación Geográfica Protegida y no de la Denominación de Origen, se debe a que ninguno de los tres municipios es productor de la

materia prima, la leche, requisito necesario para obtener el certificado de Denominación de Origen.

Mientras en los concejos asturianos se elaboran alrededor de 50 toneladas de queso al año en las cuatro queserías existentes, en Sajambre hace muchos años que el Queso de los Beyos ha quedado reducido a la fabricación casera por parte de algunos vecinos que aún mantienen viva la manera de hacerlos, aunque hasta ahora sea sólo a nivel doméstico y que es la misma y con los mismos resulta-

Opinión: ADSL selectivo y con cuentagotas.

R.C.

Continuando con nuestra demanda sobre el acceso de todos los pueblos de la Comarca a la banda ancha de acceso a Internet, nos hemos fijado en la situación actual, en la que algún pueblo, como Boca de Huérfano, tiene acceso vía satélite para aquellos que se quieran conectar en las inmediaciones del área de alcance del sistema Wi-Fi. Es una iniciativa local muy loable, pero con un alcance limitado.

La novedad se encuentra en Valdeón, donde desde hace unos meses el ADSL de verdad ha llegado a Posada y a aquellos pueblos que se encuentran a menos de tres kilómetros (Prada, Los Llanos, Soto y quizá Caldevilla y Cordiñanes), si bien a una velocidad limitada y sin que quede claro para Santa Marina y Caín. Parece ser que la infraestructura de fibra óptica que comunica Posada con el exterior así lo permite, pero también parece surrealista que en Riaño, La Vega o Retuerto vean pasar el ADSL y no puedan beber de él.

Cada vez se hace más urgente la disponibilidad del ADSL en todos los pueblos, no sólo para facilitar el acceso a la Red de redes, sino para que nos dejen de explotar las compañías telefónicas, que nos cobran más por hacer llamadas que en otros lugares por estar conectados al mundo a través de los servicios de banda ancha.

Además esta situación de estancamiento puede suponer la pérdida de otro tren que promete no parar en bastante tiempo.

Sajambre y Valdeón se resisten a negociar el cese de la caza mientras el parque no cumpla sus compromisos.

Reunión en Sajambre.



R.C.

Los dos ayuntamientos de la Comarca integrados en el Parque Nacional de los Picos de Europa mantuvieron los primeros contactos preliminares con la Dirección del parque nacional tendentes a lograr un acuerdo sobre el cese de la caza deportiva en la zona leonesa del parque, única excepción en España donde se practica la caza en este tipo de espacios protegidos.

Las reuniones tuvieron lugar el día ocho de febrero en Oseja y dos días después en Posada, con la diferencia que en Sajambre los contactos se mantuvieron con el alcalde, Antonio Mendoza y el equipo de gobierno del Ayuntamiento, al no tener Sajambre juntas vecinales, mientras que en Valdeón acudieron a la reunión los presidentes del Real Concejo, Segundo Casares, y de las juntas vecinales de Caín y Santa Marina, Víctor M. Sánchez y David Rodrigo respectivamente, titulares de los derechos de caza, aunque también fue invitado a la reunión el alcalde de Posada Mariano Rojo.

El director del parque nacional, Rodrigo Suárez Robledano, insistió en que se trataba de un contacto preliminar, cumpliendo el mandato impuesto por la Comisión Mixta en su reunión del pasado mes de Octu-

bre, donde todas las partes representadas, incluida la Junta de Castilla y León por decisión del consejero de Medio Ambiente, Fernández Carriedo, estuvieron de acuerdo en comenzar esta ronda de contactos con las autoridades locales en busca del convenio que ponga fin a la caza deportiva a cambio de compensaciones.

La reacción de las entidades locales fue muy parecida y consonante, pues tanto los responsables sajambriegos como los valdeoneses, manifestaron su exigencia de que el parque nacional cumpla con sus compromisos antes de acometer nuevas restricciones.

En Oseja las autoridades

pusieron de manifiesto el parón de inversiones del parque nacional, reclamando la puesta en funcionamiento de la Fonseca como centro de recepción de visitantes, el parking de Oseja, la solución a los problemas con los argayos en la carretera de Soto o el puente de la carretera de Pío, entre otros asuntos, mientras que en Valdeón la carretera de acceso a Caín y el centro de visitantes de la zona leonesa del parque en Posada centraron las reivindicaciones. Ambas partes también coincidieron en reclamar la puesta en funcionamiento del Plan de Desarrollo Sostenible, una mayor sencillez en la tramitación de solicitudes así como una mejora en las condiciones de temporalidad en la que se encuentran muchos de los trabajadores.

En Ayuntamiento de Oseja obtiene buena parte de sus ingresos de las subastas de caza, cosa que en Valdeón recae sobre las juntas vecinales, pero todos los representantes locales manifestaron que, en ambos sitios, como en el resto de la comarca, la actividad cinegética produce otros beneficios económicos derivados de la presencia regular de cazadores, aspectos que deben ser tenidos en cuenta para que las indemnizaciones se ajusten a la realidad, cosa que en ambos valles de Picos se están haciendo ya a través de peritajes que permitan fijar posturas en las próximas negociaciones.



Reunión en Valdeón.

La Junta modifica por decreto el PORN de Fuentes Carrionas.

R.C.

La Junta de Castilla y León aprobó el pasado 9 de marzo la modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre, de forma que se pueda contemplar la presentación de proyectos como la construcción de estaciones de esquí.

De esta manera la Junta solventa el principal problema legal con que contaba el proyecto de la estación de San Glorio en la zona palentina, ya que el mencionado PORN prohibía expresamente este tipo de instalaciones, mientras que en la zona leonesa no están prohibidas expresamente, sino sometidas al resultado de la evaluación de impacto ambiental.

El consejero de Medio Ambiente, Fernández Carriedo, manifestó a los medios de comunicación que no

se trataba de dar “carta blanca” a ningún proyecto determinado, sino que, tras la modificación, se elimina la imposibilidad de presentar esos proyectos.

La empresa Tres Provincias anunció la próxima presentación del proyecto una vez resuelto el asunto legal de las barreras impuestas por el PORN.

Por su parte, más de 80 colectivos ecologistas de toda la zona cantábrica, han presentado de forma conjunta una queja a la Comisión Europea, ya que consideran que la modificación de la norma acometida por la Junta tiene carácter ilegal, ya que desprotege el espacio natural.

Durante el proceso de elaboración de este decreto para modificar la norma básica del espacio natural palentino se han presentado 146 alegaciones durante el proceso de información pública

IV Feria de Caza, Pesca y Naturaleza: Reinatur. X Jornadas Gastronómicas de Caza.



Los días 18 y 19 de Marzo se celebrarán en Boca de Huérgano la cuarta edición de la Feria Reinatur, las décimas jornadas gastronómicas de caza y la subasta de caza de los cuarteles del ayuntamiento de Boca.

Como actividades paralelas se efectuarán:

Exposición permanente de trofeos de caza y especies naturalizadas cedidos por la Reserva Regional de Caza.

Actividades de Educación Ambiental por la Fundación Oso Pardo, Fundación Quebrantahuesos y por el Parque Regional de los Picos de Europa.

Exposición de Fauna Salvaje por la Fundación Dr. Romero Nieto.

Exposición de Aves Rapaces y exhibición de cetrería.

Exposición “Protagonistas de la Naturaleza”.

Degustación de productos de la zona.

Ruta de senderismo guiada por Agentes Forestales

La Feria abrirá sus puertas el sábado a las 11 y media y permanecerá abierta hasta las 8 de la tarde, el domingo abrirá desde las 11 de la mañana hasta las 8 de la tarde. La subasta de la caza se celebrará el sábado a partir de las cinco y media de la tarde.

En la carpa habrá expositores de los sectores de la caza (armerías, vestuario y complementos, taxidermia, revistas de caza y artesanía en fauna), de la pesca (criadores y artesanos de la pluma, revistas de pesca, complementos y material deportivo), del sector naturaleza (turismo, fotografía, Fundaciones de la naturaleza, Parque Regional y Reserva Regional de Caza) así como empresas del sector agroalimentario de la comarca y asociaciones cuya actividad se desarrolla en la comarca de Tierra de la Reina.

El Grupo de Teatro de Riaño ya es asociación independiente



R.C.

El Grupo de Teatro de Riaño nació como una actividad más de la Asociación de Mujeres “Santa Águeda”, allá por el año 1999. Así que hasta ahora las ayudas que recibía el grupo pasaban a través de la tramitación, como una actividad más, de esta Asociación. Tras seis años de convivencia y experiencia común los actores han decidido independizarse de la Asociación de Mujeres para ser los directamente responsables de la actividad teatral.

Con fecha del 24 de enero de 2006, según el Acta Fundacional, se constituye la Asociación Grupo de Teatro de Riaño, siendo sus constituyentes los doce implicados en la representación de este año: Ana Burón (Presidenta), Manolo Álvarez (Vicepresidente), Eduardo Silva (Secretario), Rosa Valladares (Tesorera), Cristina Juárez, Manuel Carrasco, Juan Manuel Álvarez, Chelo García, Ricardo Díez, Petra Domínguez, Begoña Liébana y Berna Méndez (estos 8 últimos como vocales).

Dentro del capítulo de fines de la Asociación figuran realizar funciones de teatro aficionado y promover actividades relacionadas con el teatro

y con las tradiciones culturales de la Montaña de Riaño.

Hasta la fecha el grupo de teatro se mantenía económicamente gracias a la recaudación voluntaria obtenida del público en las distintas representaciones y al apoyo de la Junta Vecinal de Riaño (en forma de cenas). El pago convenido cuando el grupo salía a actuar a otros ayuntamientos fue siempre “una cena” y, en una ocasión, los gastos de desplazamiento.

El plan más inmediato es gastarse los pocos ahorros del grupo en ir a Madrid a ver la obra de teatro “La curva de la felicidad”. Tras este viaje el Grupo está estudiando muy seriamente la posibilidad de presentarse al Primer Certamen de Teatro de Sahagún para grupos aficionados, que se realizará durante el mes de Mayo. Actividades como esta son las que la Asociación pretende desarrollar en la comarca, así como apoyar u organizar Talleres de Teatro o coordinar actividades con otros grupos aficionados.

Tras la representación de este año de la obra de Julio Mathias “Un paleta con talento”, el grupo ya tiene invitaciones para que lleven la fun-

ción a las localidades de Olleros de Sabero, Valdeón, Cascón de la Nava y Villaquilambre. Esta última invitación fue para el Día de la Mujer Trabajadora pero como el grupo ya tenía comprometido ese día con una representación en Riaño no pudo ser atendida.

La función de este año tenía como reparto los mismos que constituyeron la Asociación y la obra elegida, “Un paleta con talento” de Julio Mathias, ha tenido ya tres representaciones: el día de Santa Águeda (5 de febrero), el día 11 de febrero y el Día de la Mujer Trabajadora (8 de Marzo). Como es habitual el éxito fue total, los actores metidos en su papel hasta el alma y el público disfrutando del buen hacer al que ya nos tienen acostumbrados. Por ejemplo Manuel Álvarez, sorprendió este año al representar al abuelo paleta cuando hasta la fecha estaba encasillado como el “galán” de las obras, quedando patente la versatilidad, no sólo suya, sino de todo elenco.

Lo peor, lo de siempre, el sitio. Esperamos que ahora que son Asociación puedan presionar para que Riaño cuente con un local adecuado para este tipo de evento que conlleva una gran afluencia de público.

Residencia de la tercera edad y centro de día en Riaño.

R.C.

Nos informa el concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Riaño, Antonio Liébana, que en respuesta al anuncio que el ayuntamiento publicó en relación con el proyecto de crear una residencia de la tercera edad una empresa ha contactado con este ayuntamiento llegando a un acuerdo sobre la cesión del suelo por un periodo de 50 años prorrogables 25 años más.

La empresa se ha comprometido a la construcción y gestión de la residencia de acuerdo a un estudio técnico realizado por el ayuntamiento y que inicialmente constaría de 45 plazas residenciales y un centro de día para 15 personas. En reunión posterior entre el ayuntamiento, la empresa y la Gerencia de Servicios Sociales de León, se llegó al acuerdo de ampliar las plazas residenciales a 60, quedando como centro de día una

sala de reuniones o un hogar del pensionista.

También se llegó al acuerdo de tener plazas concertadas y se propuso al ayuntamiento la existencia de plazas de emergencia, que consisten en convenios entre el ayuntamiento y la empresa donde ésta abarataría dos o tres plazas y el ayuntamiento se comprometería a abonarlas para aquellas personas de la zona que no tengan recursos económicos.

Se plantea también la posibilidad de poner una ayuda a domicilio a nivel de Mancomunidad cuyo centro sería la residencia para ofrecer a las personas de la tercera edad en su propio domicilio los siguientes servicios: limpieza, compañía, comida, lavandería, etc. Dando así más servicios a la población local (funcionando como una “residencia de puertas abiertas al exterior”) y creando más puestos de trabajo.

Respecto al edificio tendrá una superficie útil de 2100 metros cuadrados. Constará de dos plantas donde las servicios comunes se encuentran en la primera planta y las habitaciones en la primera y segunda planta, que rodearán a un jardín central.

La residencia será mixta y estará preparada para cubrir las necesidades de personas tanto válidas como aquellas que presentes dificultades para su desplazamiento.

La empresa tiene previsto colocar en la residencia y en el servicio a domicilio a la gente de la zona, siempre y cuando cumplan con los conocimientos y formación que la Gerencia exige en estos puestos laborales, englobando en total unos 16 puestos de trabajo en la residencia y 20 más en el servicio de ayuda a domicilio, sin contar con los puestos indirectos que se generarían.

Ampliación del Colegio de Riaño.

R.C.

Antonio Liébana también nos ha informado, como Representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio de Riaño, que ya se están efectuando las obras de ampliación del Centro que le dotarán de un salón de usos múltiples y de un comedor, con cocina para calentar platos. Las obras deberían estar terminadas y las instalaciones en perfecto estado de uso para el principio del próximo curso escolar 2006/2007.

Para el servicio de comedor el ayuntamiento sacará a subasta el contrato para la elaboración de los menús que serían llevados ya preparados al colegio.

El proyecto de ampliación propuesto por el ayuntamiento en un principio era mucho más ambicioso e incluía una sala de ordenadores, un aula de la naturaleza y otros servicios



para el mejor desarrollo de la tarea educativa. Tras el recorte de instalaciones el ayuntamiento busca otras vías de financiación para completar su proyecto inicial.

Otro proyecto que está pen-

diente es la cubrición del polideportivo, no sólo para uso escolar, sino también municipal, se espera respuesta de la Consejería de Educación desde que se les envió la memoria hace casi un año.

El éxito acompañó a la primera carrera de raquetas de Picos.



Los ganadores: Justo, Salvador, Sergio, Sol y el alcalde

R.C.

La iniciativa municipal de convocar una carrera de raquetas en Valdeón antes de que acabase el invierno, se vio recompensada el pasado domingo 12 de marzo por el éxito de participación y público con que se llevó a cabo la competición.

En la parrilla de salida se dieron cita 22 corredores, de los que más de la mitad acudió a Valdeón desde diferentes puntos de León y Asturias y que pusieron el listón competitivo muy alto para próximas ediciones, como quedó patente en las marcas registradas por los primeros en finalizar la prueba y en la circunstancia de que sólo hubo tres abandonos pese a la dureza del recorrido.

Los participantes debían cubrir los aproximadamente quince kilómetros de distancia y casi ochocientos metros de desnivel en un trayecto que comenzó en Santa Marina y pasaba por cinco puntos de control antes de llegar a Posada. Los puntos de control estaban localizados en el alto de Pandetrave, la horcada de Cadrieda, el cabén de Remoña, el Peñón Chico y en Corijales. El trayecto fue acortado por la organiza-

ción en un tramo auxiliar que estaba previsto para el caso de que hubiese nieve sólo en las cotas más altas, al haber presencia de nieve casi desde el principio, se realizó el ya itinerario descrito.

El primero en finalizar la prueba en el apartado masculino fue el cepedano residente en León y habitual de las carreras internacionales de fondo, Salvador Calvo, quien puso las cosas claras desde el momento de la salida y llegó a la meta en 2 horas y 50 minutos sin despeinarse; en segundo lugar se clasificó Justo Fer-

nández, de Valencia de don Juan, a tan sólo un minuto del vencedor, mientras que el tercer lugar fue ganado a pulso por el héroe local de la competición: Sergio Sadia, de Prada de Valdeón, con un tiempo de 2 horas y 59 minutos. En el apartado femenino el primer premio correspondió a la única chica que se calzó las raquetas en la prueba, Sol González. A última hora la organización decidió asignar un premio especial al corredor más joven de la prueba, Gonzalo Valbuena, de Los Llanos, quien con a penas doce años completó el recorrido.

El primer premio estaba dotado con 300 euros en material deportivo, el segundo consistía en un fin de semana para dos personas en cualquier alojamiento de Valdeón y el tercero en un lote de productos locales.

Los corredores coincidieron a su llegada a meta en ensalzar la belleza del recorrido y sus paisajes, manifestando su intención de repetir la experiencia.

El alcalde de Posada y principal artífice de la idea, Mariano Rojo, manifestó su satisfacción tanto por el discurrir de la prueba como por la aceptación que ésta tuvo entre los vecinos y los participantes, destacando también la repercusión en la hostelería del animado fin de semana en una época tan floja.



Marcelino y Álvaro llegando al punto de control 4.